

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA**

En mi calidad de Gerente la Compañía **TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los Informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Este Ejercicio terminado a diciembre 31 del 2.002; se ha mantenido el personal necesario y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2.002; se han obtenido una Utilidad antes de Impuesto a la Renta \$360.55; producto de haber obtenido ingresos por alquileres por la suma de \$ 18855.29; en tanto que los Gastos Generales y Administrativos ascendieron a la suma de \$ 18,494.74, elementos que incidieron en los resultados finales, la provisión para el Impuesto A la Renta fueron de \$.130.70
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a lo señores Accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,

Enyda C. de Aguirre
ENEYDA CASTRO Vda. De AGUIRRE
Gerente General



30 JUL 2003